



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32460 a 184/32464

11/04/2018

84064 a 84068

AUTOR/A: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía (GCUP-ECP-EM); CARREÑO VALERO, Sara (GCUP-ECP-EM); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM); ELIZO SERRANO, María Gloria (GCUP-ECP-EM); GARCÍA PUIG, María del Mar (GCUP-ECP-EM); FRANCO CARMONA, Isabel (GCUP-ECP-EM); RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

A pesar de que las preguntas de referencia se formularon bajo el mandato del anterior Ejecutivo, este Gobierno desea manifestar que comparte la preocupación ante el elevado e inadmisibles número de mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia de género.

Para el Gobierno es una prioridad dar cumplimiento a las medidas previstas en los Acuerdos relativos al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En este sentido, se informa que las últimas reuniones en sesión plenaria del Consejo de Participación de la Mujer se celebraron los pasados 24 de enero y 6 de abril de 2018. La reunión inmediatamente anterior databa del 24 de enero de 2014.

Cabe señalar que actualmente las vocalías representativas de las organizaciones y asociaciones de mujeres (20 en total) están en proceso de renovación. Una vez haya concluido el proceso de renovación se dará cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 1526/2010, que establece que el Pleno del Consejo celebrará, al menos, dos sesiones plenarias ordinarias al año.

Por otro lado, se informa a Sus Señorías que en las semanas que este Gobierno lleva ejerciendo sus funciones, ya se ha convocado en dos ocasiones la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad, para la preparación de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 31 de julio. La anterior convocatoria de la Conferencia Sectorial de Igualdad se produjo el 27 de diciembre de 2017.

Todo ello como muestra del compromiso y voluntad del Gobierno por reactivar y dar cumplimiento a las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Madrid, 03 de septiembre de 2018